

ACTA NÚMERO 08/18
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas del día dieciséis de mayo del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Salud (MINSAL).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, presidente de la Junta Directiva;
2. Walter González, Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia del Director Propietario.
3. Mirio González, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Salud (MINSAL); por ausencia del Director Propietario.
4. Luis Torres, en su carácter de Director Propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

El presidente informa que se recibió nota de ISDEM con fecha 8 de mayo de 2018, en la que se nos notifica que el período de sus representantes propietario y suplente ante la Junta Directiva del FONAES, ha concluido y que se nos notificará cuando ISDEM haya delegado a sus nuevos representantes. La Junta Directiva se da por informada y acuerda que se le notifique al ISDEM, que según nuestros registros, el periodo para el que fueron nombrados los representantes del ISDEM termina el 31 de agosto del presente año; y que por tanto, los nuevos representantes que se nombren suplirán el presente período que termina hasta el 31 de agosto de 2018. Asimismo, informarles que una vez se concluya el actual período, podrían, si así lo consideran ratificarlos para un nuevo período de 3 años.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, el presidente da lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum. Lectura de nota de ISDEM
- II. Lectura y Aprobación de agenda.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Reforma de la política de Recursos Humanos
- V. Solicitud de incremento de la subvención
- VI. Reforma a instrumentos 7 y 8.
- VII. Varios.

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El presidente de FONAES da lectura al acta 07/18 la cual fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO. REFORMA DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En seguimiento al acuerdo tomado en Junta Directiva según acta 06/17 del 20 de septiembre de 2017, PUNTO CUATRO que dice "Hacer una revisión detallada de la Política de Recursos Humanos y la Estructura Organizativa de la institución y presentar una propuesta de modificación a esta Junta Directiva", el Director Ejecutivo presentó la propuesta de modificación para su aprobación, de tres de los cuatro componentes restantes de la Política de Recursos Humanos, que son: Manual de Evaluación del Desempeño; Manual de Selección de Personal; y Política

Salarial. Se informa que se creó de una comisión ad-hoc la cual revisó lo existente y a partir de ello creó una propuesta de modificación, la cual posteriormente fue revisada por la Presidencia y la Dirección Ejecutiva, para presentarla en esta oportunidad a la Junta Directiva. Se dio lectura a los tres instrumentos; los miembros de la Junta hicieron las observaciones pertinentes, las cuales fueron incorporadas de manera inmediata. Para mayor información ver: ANEXO 1. Manual de Evaluación del Desempeño. ANEXO 2. Manual de Selección de Personal. ANEXO 3. Política Salarial.

Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN**: a) Dar por aprobado Manual de Evaluación del Desempeño el cual entrará en vigencia a partir de este momento; b) Realizar una evaluación intermedia del desempeño al concluir el primer semestre de 2018 utilizando el nuevo Manual aprobado que permita validar el instrumento y eventualmente realizarle ajustes posteriores; c) Dar por aprobado el Manual de Selección de Personal el cual entrará en vigencia a partir de este momento; d) Dar por aprobada la Política Salarial la cual entrará en vigencia a partir de este momento; e) Para la implementación de la nueva Política Salarial, todos los salarios que se encuentran actualmente por debajo del nivel 1 aprobado, deberán nivelarse al mismo a partir del mes de junio de 2018; f) El Director Ejecutivo deberá instruir a la Coordinadora de Administración y Recursos Humanos a que elabore nuevos contratos de personal en los casos que lo amerite, cuando se haya modificado el nombre del puesto o cuando haya variado el monto del salario, sin menoscabo de ninguno de los derechos adquiridos de los trabajadores, y que estos contratos se sometan a firma a más tardar el día 15 de junio de 2018.

PUNTO CINCO. SOLICITUD DE INCREMENTO DE LA SUBVENCIÓN.

El Presidente, presentó una propuesta para solicitar al Ministerio de Hacienda un incremento de la asignación presupuestaria que se le asigna al FONAES. La Junta Directiva **ACUERDA** que se les envíe a los miembros de Junta Directiva la propuesta para revisión y aportes, para su posterior envío al Ministerio de Hacienda.

PUNTO SEIS. REFORMA A INSTRUMENTOS 7 Y 8

- a) Instrumento 8. Guía para la Administración de Proyectos. El Presidente leyó las modificaciones que se han realizado al instrumento 8, las cuales se han realizado con la finalidad de agilizar los trámites y documentación que se requiere para la administración y liquidación de proyectos. Para mayor información ver: ANEXO 4. "Instrumento 8. Guía para la Administración de Proyectos". La Junta Directiva **ACUERDA**: aprobar la modificación del instrumento 8.
- b) Instrumento 7. Manual de Procedimientos. Por razones de tiempo la Junta Directiva acuerda trasladar el punto a la próxima Sesión Ordinaria de Junta Directiva.

PUNTO SIETE. VARIOS.

El Presidente informó a la Junta Directiva que necesita un permiso personal del 2 al 9 de junio de 2018. La Junta Directiva se da por enterada y le da su beneplácito para que tramite el respectivo permiso ante la Presidencia de la República.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las doce horas y treinta minutos del día dieciséis de mayo del dos mil dieciocho.



Carlos Armando Cotto Castaneda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud



Walter González
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Luis Torres
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador